Número	Nombre y apellidos	Número	Nombre y apellidos	Número	Nombre y apellidos
<b>5</b> 57	Basilio Flores Campo.	614	Antonio Carazo Valenzuela.	674	José Luis Vila de los Santos.
558	María Carmen Blanco Martinez.	615	Jesús López Martin.	675	José Antonio del Amo Mansilla.
<b>5</b> 59	Vicente Galindo Loidi.	616	Francisco Javier Lechuga García.	676	Angel Luis Fernández Sánchez.
560	Carlos García García.	. 617	Luis Goicoechea Roso	677	José Luis de la Fuente Sanz.
561	Juan Melián González.	618	Jesús Angel Osorio Pérez.	678 679	Trinidad Lidueña Gémez. Antonia Carrillo Carrillo.
562 563	Arturo Andrés Blanco Veloso. Francisco Gómez Guadalajara.	619 620	Antonio Esturillo Peragalo.	680	Félix Ricardo Dafauce Otheo de
564	Fernando del Campo Girón.	621	Adela Noriega Rueda. José Mauro Saldaña Hermosa.		Tejada.
<b>56</b> 5	María Jesús Calvo Cabezón.	622	María Dolores Sureda Trujillo.	681	Evelio Emeterio Jiménez Jimé-
566	Santiago Castro Luque.	623	Antonio Gómez González.	606	nez. Maria Cloria Fornándoz García
<b>56</b> 7	Silverio Tallon Núñez.	624	Esteban Garrido Bellido.	682 683	María Gloria Fernández García. Clara López Zapico.
<b>5</b> 68	Marcial Chofré Berrocal.	625	Francisco del Moral Romero.	684	Andrés Sanchez Mendoza.
569 570	Arturo Salvador Choin García.  Melchor Becerril Orozco.	626 627	Felipe Morán Rodríguez. José María Caffarel Serra.	685	Maria Magdalena Campoy Gri-
571	José Antonio Simón Hernández.	628	Carmen Hoces Martín.		ma.
572	Antonio Serrano Pascual.	629	Francisco José Parra Salmerón.	686 687	Fernando Pérez Urizarna. Luis Angel Fernández Ameijei-
573	Vicente Tortajada Sánchez.	630	Francisco Nava González.	007	Tas.
574	María Flora Escudero Soto. María del Pilar Sueiro Castro.	631 632	José Javier Bordejé Alonso. Octavio Ramón Cancio-Donlebún	688	Adolfo Girón de Medrano.
575 576	Federico José Ayllón Cañones.	052	Durán.	689	Antonio López Vila.
577	Carlos Javier Fidalgo Rey.	633	Gumersindo González Taboada.	690	Jesús Aurelio Medrano Eguizá-
578	José Antonio Mayordomo Alva-	634	José Ramón Cubel Menéndez.	691	bal. María Cuartero Moreno.
	rez.	635	Juan del Buey de la Fuente.	692	Manuel Soriano Serrano.
579	José Agustín Alquizar Ruiz de	636 637	José Ignacio Fuente Rodríguez. Antonio Luis Serrano Castro	693	Benjamín Egido Mansilla.
580	Gopegui. María Concepción Gallardo Mar-	638	María Concepción García Gar-	694	Isidoro Alfonso Carbayo Otero.
000	tínez.		cía.	695	Carlos Gómez Martínez. Emilio Selva Medrano.
581	Bernardo López Iglesias.	639	Rafael García Gil.	696 697	José Simancas Frutos.
582	José Emilio de la Cámara Santa	640	Felisa Martin Puente.	698	Victor Manuel Peñalver Puentes
583	Olalla. Aurelio Laso Fernández.	641	José Manuel Rodríguez Puelles.	699	Salvador Pérez Ruiz.
584	Maria Carmen Gutiérrez de la	642 643	Avelino Cimadevilla Menéndez. Juan Pedro Martín Luzardo.	700	Eliecer Jodra Jiménez.
561	Torre Peña	644	Alfonso Bazaga Barroso.	701	Eugenio Anibal Fernández Ami-
585	Fernando San Frutos.	645	Carlos de la Vega Bermejo.	702	go. Jesús Cubo Aguado.
586	Pedro Augusto Casas Crosas.	646	Miguel Castro Castro.	703	María Eva Martínez Lafuente.
587	Joaquín Yanes Rivero.	647	Francisco Javier López Péreze	704	Miguel Alejandro González-Sa-
588 589	Antonio Gutiérrez Retuerto. Antonio Pedro Postigó Cerezo.	648 <sup>-</sup> 649	Jacinto Rodríguez Pardo. María de la Concepción Pérez		lamanca García
590	María Concepción Pilar Merino	013	Zafrilla.	705 706	Joaquín Esteban Cava. Juan José Martínez Manzanares.
	del Río.	<b>6</b> 50	Margarita María Revillo Pinilla	707	Vicente Jesús Bartolomé Fuentes.
591	Iluminada María Blay Fornas.	651	Francisco López Sánchez.	708	Adolfo María Trelles Gómez.
592	Manuela León Fajardo.	652 653	Luis Sabugo Martínez.	709	María del Carmen Sotelo Casado.
<b>59</b> 3 <b>59</b> 4	Gonzalo Peña Quiles. Pedro Feliú Oliveras	654	José Ignacio López López. Pascual Esteban Vírseda.	710	Juan Amaro Sánchez Castro.
<b>5</b> 95	Maria Dolores Carvajal Vara.	655	Juan Antonio del Castillo Cano.	711 712	María Concepción Luengo Reyes. Florencio Blanco Conde.
<b>5</b> 96	Fernando Villaquirán Puente.	656	Rafael Castillo Reboiro.	713	María Inés Victoria Esteban Ca-
597	Eugenio Sánchez Castelló.	657	Pedro Valverde Iglesias.		bezas.
598 599	Aurelio Sánchez Ciudad. César Octavio Martínez Gutié-	658 659	Fernando Díaz Risco. Margarita Rodríguez Pastor.	714	Nieves Torre Alonso,
	rrez.	660	María Josefa González López.	715 716	Buenaventura González Martín. Juan José de la Torre Pérez.
600	Luis Esteve Sirvent.	661	Vicente Villalba Serra.	717	Antonio Candal Caridad.
601	Francisco Javier Aragües Martí	662	Leoncio Antonio San Pastor Or-	718	Camilo Cao Martínez.
602 603	Amelia Gamero Vidal. José Antonio Sainz Nieto.	600	tiz.	719	María Luisa Fernández Cuadra-
604	Yolanda Calderón Galilea.	663	María Victoria Quintana de la Hera	700	do.
605	Fernando Alvarez Lario.	664	Miguel Angel Alonso Gutiérrez	720 721	Amparo Osinaga Egidazu. José Chamizo León.
<b>6</b> 06	María del Pilar Morales Gonzá-	665	Joaquín Barquero Gómez-Coro-	722	Guadalupe Melguizo Haro.
	lez.		nado.	723	Juan Angel López Gil.
607	Miguel Salmerón Castro.	666	Consuelo Guijarro Domínguez	724	Juan Cintas López.
<b>6</b> 08 <b>6</b> 09	José Luis Caballero Hernández. Jenaro Conde Rebollar.	667 668	Manuel Dosío López. José María Cami Orrit.	725	Rosa Blanco López. Fernando Hernández Valenzuela
<b>6</b> 10	Jesús Esparza Irigoyen.	669	José Manuel Guerrero Arona.	726 <b>7</b> 27	Juan Carlos Maza Pardina.
611	José María Madrid Diaz.	670	José María Hernando García.	728	José María García Lafuente.
612	Bienvenido Galo Hidalgo Sán-	671	Juan Carlos Alonso del Valle.	729	José Luis Báguena Pérez.
	chez.	672	Luis Raices Otero.	730	Pablo Alfonso Resa Alvarado.
513	Roberto Cifre Gallego.	673	Luis Manuel Ramírez Rodríguez.	731	Evelio Burgos Masegosa.
	<del></del>				

Madrid, 21 de abril de 1980.—El Director del Instituto, Jesualdo Domínguez-Alcahúd y Monge.

## M° DE UNIVERSIDADES **E INVESTIGACION**

9443

ORDEN de 15 de febrero de 1980 por la que se nombra a don Lorenzo Pueyo Casaus, Profesor agre-gado de «Química Física» de la Facultad de Cien-cias de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Lorenzo Puevo Casaus (número de Registro de Personal A42EC1545, nacido el 15 de agosto de 1946) Profesor agregado de Química Fisica-de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la

Ley 83/1965; de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de
Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandia Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9444

ORDEN de 15 de febrero de 1980 por la que se nombra a don Manuel Yáñez Montero Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nembrar a don Manuel Yáñez Montero (número de Registro de Personal A42EC1546, nacido el 24 de enero de 1948) Profesor agregado de «Química Físi-

ca», (2.º plaza), de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandia Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9445

ORDEN de 27 de febrero de 1930 por la que se nombra a don Enrique Aguilar Benitez de Lugo Profesor agregado de «Fisiologia general y espe-cial» (2.º plaza) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,
Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Enrique Aguilar
Benítez de Lugo (número de Registro de Personal A42EC1561,
nacido el 16 de diciembre de 1946) Profesor agregado de «Fisiología general y especial» (2.º plaza de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/65, de 17 de julio,
sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de
mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del
Estado, y demás disposiciones complementarias.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 27 de febrero de 1980—P. D., el Director general
de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandia
Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9446

ORDEN de 27 de febrero de 1980 por la que se nombra a doña María Nieves Cenarruzabeitia Sa-garminaga Profesora agregada de «Fisiología Ani-mal» de la Facultad de Farmacia de la Univer-sidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Nieves Cenarruzabeitia Sagarminaga (número de Registro de Personal

A42EC1562, nacida el 9 de enero de 1947) Profesora agregada de «Fisiología Animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandia Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profe-

9447

ORDEN de 7 de abril de 1980 referente al número de Registro de Personal asignado a don Narciso Clavaguera Plaja como Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de «Física del Estado sólido» (Facultad de Ciencias).

Ilmo, Sr.: Por Orden ministerial de 11 de marzo de 1980 (Boletín Oficial del Estados del 28) ha sido nombrado Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de Física del Estado sólidos (Facultad de Ciencias) don Narciso Clavaguera Plaja, siéndole asignado el número de Registro de Personal A44EC131. Como quiera que el interesado había aprobado con anterioridad concurso-oposición de la misma disciplina, si bien fuera de plazo habiándeala nombrado Profesor adjunto en virtud de

ridad concurso-oposición de la misma disciplina, si bien fuera de plazo, habiéndosele nombrado Profesor adjunto en virtud de recurso por Orden ministerial de 25 de mayo de 1979 (\*Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), con número de Registro de Personal A44EC3587, y teniendo en cuenta que se trata del mismo Cuerpo, procede anular el segundo número asignado al señor Clavaguera Plaja,

Este Ministerio ha dispuesto que se considere anulado el número de Registro de Personal A44EC4331, asignado a don Narciso Clavaguera Plaja como Profesor adjunto de Universidad en la disciplia de \*Fisica del Estado sólido» (Facultad de Ciencias), manteniendose como válido a todos los efectos el número A44EC3587, que le fue asignado por Orden ministerial de 25 de mayo de 1979 (\*Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio).

junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 7 de abril de 1980.—P. D., el Director general de
Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

9448

ORDEN de 20 de marzo de 1980 por la que se convoca oposición directa y libre a plazas del Cuer-po de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, 80 vacantes de la Escala Masculina y 15 vacantes de la Escala Femenina.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo que se previene en los artículos 331 del vigente Reglamento Penitenciario, 7 de la Ley número 39/1970, sobre reestructuración de los Cuerpos Penitenciarios; 1 y 4 de la Ley 38/1977, de ordenación de los Cuerpos Penitenciarios; 1 y 3 del Real Decreto 3261/1977, de 1 de diciembre; Disposiciones Adicionales Quinta del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, y Segunda de la Ley 70 de 1978, de 26 de diciembre, autorización de convocatoria de prue-bas selectivas concedida en Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1979 y una vez emitido el oportuno informe por la Comisión Superior de Personal, prescrito en el apartado 1.º del artículo 17 de la Ley artículada de Funcionarios Civiles del Estado, y con el fin de proceder a la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenctarias y las que previsiblemente puedan producirse durante un año como máximo, a partir de la fecha de la presente convocatoria, se hace preciso anunciar la oportuna convocatoria para cubrir las mencionadas plazas, al propio tiempo que se dictan normas por las que habrá de regirse la oposición de referencia.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca oposición directa y libre para proveer 80 plazas vacantes del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala Masculina, y 15 también vacantes, del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala Femenina, que representan el 78,2 por 100 para la Escala Masculina y el 75 por 100 para la Escala Femenina del total de plazas que resultaren no cubiertas en la oposición restringida al citado Cuerpo convocada por Orden de 15 de marzo de 1980. La dotación económica de las plazas convocadas será la que legalmente corresponda en cada momento.

Segundo.—Las pruebas selectivas de la oposición se ajustarán a lo dispuesto en la Ley 39/1970, de 22 de diciembre, sobre reestructuración de los Cuerpos Penitenciarios; en la Ley número 36/1977, de 23 de mayo, de ordenación de los Cuerpos Penitenciarios y de creación del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias; en el Real Decreto 3281 de 1977, de 1 de diciembre; en el Reglamento de los Servicios de Instituciones Penitenciarias de 2 de febrero de 1956; en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo; en el Decreto 1411/1988, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, y en las normas de la presente convocatoria.

de la presente convocatoria.

Tercero.—El programa que figura como anexo a la presente Orden regirá para la convocatoria, cuyas bases seguidamente se formalizan, sin más modificaciones que las que impusieren los cambios de la vigente legislación.

Cuerto.—La convocatoria, y sus bases y cuentos actos admi-

Cuarto.—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.